



Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

**IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
POR PARTE DE LOS DOCENTES PARA ESTUDIANTES SORDOS E
HIPOACÚSICOS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL PLAN FINES EN LA
CIUDAD DE QUILMES.**

Borsani Valeria Soledad

Trabajo final para obtener el título de Profesora Universitaria para la Educación
Secundaria y Superior.

Universidad Abierta Interamericana Sede Centro.

Buenos Aires, septiembre 2023.

RESUMEN

La presente investigación surge de la necesidad de llenar una brecha en el conocimiento en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje a estudiantes sordos e hipoacúsicos para indagar si estos favorecen o limitan al aprendizaje de la comunidad sorda del nivel secundario.

Para llevar adelante esta investigación se realizó un estudio de campo con entrevistas a docentes del partido de Quilmes que enseñan en la Sociedad de Fomento donde acuden estudiantes sordos e hipoacúsicos. En este estudio se aplicó un enfoque cuantitativo con un corte temporal transversal. En ella se observa con qué formación cuentan los docentes, que recursos utilizan para enseñar y, también, se vislumbra que no cuentan con el trabajo interdisciplinario de un intérprete.

Los resultados permiten observar que los docentes se apoyan en recursos tecnológicos y realizan las evaluaciones implementando diferentes criterios para la misma.

En conclusión, los procesos de enseñanza aplicados por los docentes influyen en el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario.

Palabras claves: Educación inclusiva- Sordos e hipoacúsicos- Ley de Educación- Procesos de enseñanza.

ÍNDICE

RESUMEN	2
1.INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	8
MARCO TEÓRICO	17
3.1- EDUCACIÓN INCLUSIVA	17
A. Educación Bilingüe-Bicultural: Inclusión de LSA.	21
B- Escuelas inclusivas	23
3.2 LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS.	25
3.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA LA INCLUSIÓN.	34
4. DISEÑO METODOLÓGICO	40
5- REPRESENTACIÓN DE DATOS	41
6-ANÁLISIS DE RESULTADOS	51
7-CONCLUSIÓN	53
8-PROPUESTAS	55
9-REFERENCIAS	56
10.ANEXO	61
Modelo de entrevista para docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos.	63

1.INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende abordar el estudio de la implementación de los procesos de enseñanza por parte de los docentes a estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario de la ciudad de Quilmes. Se busca estudiar qué estrategias de enseñanza se incorporan, y de qué manera influyen en el aprendizaje de los estudiantes.

Los sordos constituyen una comunidad particular por la presencia de una lengua y una cultura propia. Puede hablarse de una cultura sorda en el sentido de reconocer modos de vida, valores, creencias y actitudes. La apreciación de las personas con pérdida auditiva ha cambiado a lo largo de la historia y todo esto ha influido en cómo abordar la educación con respecto a la comunidad sorda.

En estas dos últimas décadas se ha producido una notable transformación tanto en la concepción ideológica como en la organización escolar en la educación de los sordos. De las múltiples contribuciones posibles en ese cambio, la difusión de los modelos denominados bilingües/biculturales y la profundización en las concepciones sociales y antropológicas de la sordera, ciertamente fueron los más relevantes (Skliar, Massone y Veimberg, 1995, p 1).

En la República Argentina, el derecho a la educación se encuentra jurídicamente consagrado ya en la primera Constitución sancionada en 1853. La educación en Argentina es reconocida como un derecho y el Estado, tanto nacional como provincial, debe asegurar la igualdad, gratuidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo en el ejercicio de este derecho para toda la población que vive en el país. Cabe destacar que a partir del año 2006 a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 la educación en Argentina es obligatoria desde los cuatro años hasta completar el nivel secundario. Asimismo, plantea la necesidad de desarrollar propuestas pedagógicas que permitan a las personas con discapacidad alcanzar el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos (Ley de Educación Nacional N° 26.206, artículo 11).

La Educación Inclusiva es un proceso en construcción, que da cuenta de la formulación de una legislación y políticas educativas, y por otra parte, un cambio de prácticas y predisposición de las personas que se encuentran relacionadas como los docentes, directivos, familias, la clase política e instituciones, para poder transformar la educación. La formación de los docentes de las escuelas comunes, en su gran mayoría, no están formados desde una concepción educativa que implique enseñar en la diversidad, con conocimientos y competencias para poder abordar el diseño curricular desde la diversidad y asistir a grupos heterogéneos en el aula.

Haciendo énfasis en lo que Massone (1996) expone las personas sordas tienen una lengua propia: la lengua de señas. Esta es ágrafa, visual, gestual y espacial. Con esta lengua se comunican con sus pares y logran expresarse de la misma forma que lo haría un oyente con una lengua oral. La cuestión es que la mayoría no la conoce y, por lo tanto, no son incluidos en gran parte de los espacios que tienen como ciudadanos. Uno de estos espacios es el de la educación superior, imprescindible para el desarrollo de vida de cualquier persona. En particular, en el caso de las personas en situación de discapacidad, la educación es la puerta más importante para la inclusión social (p 47).

Es a partir de la reflexión de todo lo que conforma la educación con sus derechos e igualdades y para abordar todos los temas que le son inherentes, la pregunta de investigación en el presente trabajo es: ¿Cuáles son los procesos de enseñanza que implementan los docentes con estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario del Plan FinEs en la Sociedad de Fomento de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad de Quilmes en el periodo 2022? El objetivo general se basa en: Describir los procesos de enseñanza que implementan los docentes a estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario del Plan FinEs en la Sociedad de Fomento de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad de Quilmes en el periodo 2022. Y de este último se desprenden los objetivos específicos:

- **Conocer el grado de formación profesional con el que cuentan los docentes para desenvolverse con estudiantes sordos e hipoacúsicos.**
- **Indagar sobre la dinámica de trabajo en conjunto entre el docente e intérprete en los procesos de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes sordos e hipoacúsicos.**
- **Describir los criterios de evaluación que abordan los docentes para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en estudiantes sordos e hipoacúsicos.**
- **Detallar las características y los recursos en la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes a estudiantes sordos e hipoacúsicos.**

Este trabajo se apoya en la hipótesis: “Los procesos de enseñanza por parte de los docentes influyen de forma directa en el de aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario”.

La relevancia de este estudio radica en que permitirá conocer no sólo de qué manera se está abordando la educación de los estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario, si no también, de qué manera los docentes se forman, cómo se articulan con otros actores responsables del ámbito educativo y con qué recursos cuentan y, a su vez cómo se desenvuelven en la comunidad sorda.

De acuerdo con Gualda y Aguirre (2017) los docentes deben tener los suficientes apoyos institucionales, capacitación en el área y materiales para el currículo, que ofrezcan alternativas de actuación frente a la diversidad. Los cambios necesarios no son posibles sin propuestas de políticas educativas inclusivas, en especial, micropolíticas institucionales que precisen esos cambios. Estas políticas son decisiones que precisan de continuidad, formación permanente y financiamiento del Estado. La gestión, de este modo, se convierte en un ámbito clave para crear espacios educativos que asuman el compromiso real de comprender las diferencias que existen y que requieren de una fuerte articulación de actores, recursos e instituciones, para que no se niegue ni excluya a niños (p 3).

La falta de un mecanismo efectivo que les permita escribir, leer o comunicarse para muchos estudiantes con discapacidad se convierte en una seria barrera de acceso al conocimiento, a las posibilidades de autonomía y desarrollo personal. La comunicación es primordial para transmitir contenidos y asegurar un aprendizaje.

Por todo lo mencionado, se realiza este trabajo en el cual se pretende discernir cuales son los procesos de enseñanza que se utilizan y cómo se desempeña el docente para generar estrategias que puedan ser adaptadas para garantizar una educación igualitaria y con derechos de esta comunidad, que hace varios años viene siendo apartada de tantos espacios, en especial, el de la educación.

TEMA

Implementación de procesos de enseñanza por parte de los docentes para estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario del Plan FinEs en la Sociedad de Fomento de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad de Quilmes en el periodo 2022.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuáles son los procesos de enseñanza que implementan los docentes con estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario del Plan FinEs en la Sociedad de Fomento de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad de Quilmes en el periodo 2022?

OBJETIVO GENERAL

Describir los procesos de enseñanza que implementan los docentes a estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario del Plan FinEs en la Sociedad de Fomento de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad de Quilmes en el periodo 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el grado de formación profesional con el que cuentan los docentes para desenvolverse con estudiantes sordos e hipoacúsicos.
- Indagar sobre la dinámica de trabajo en conjunto entre el docente e intérprete en los procesos de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes sordos e hipoacúsicos.

- Describir los criterios de evaluación que abordan los docentes para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en estudiantes sordos e hipoacúsicos.
- Detallar las características y los recursos en la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes a estudiantes sordos e hipoacúsicos.

HIPÓTESIS

“Los procesos de enseñanza por parte de los docentes influyen de forma directa en el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario”.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En la construcción del estado del arte base mi pesquisa sobre todos aquellos elementos que se desprenden o dan cuenta de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos, sobre todo en el nivel superior de enseñanza.

A medida que iba realizando la búsqueda me encontré con que es un tema que es abordado y con gran interés en varios países de Latinoamérica, sobre todo en Colombia. En Argentina, no hay mucho aún investigado, pero da cuenta que hay interés e incentivo sobre todo de los derechos para una educación de calidad e igualdad en la comunidad de sordos.

Los trabajos seleccionados están enmarcados dentro de los estudios de los últimos diez años hasta la actualidad, abarcando el periodo del 2012-2022. Se indago en revistas académicas, tesis y trabajos de investigación.

Emplee varias temáticas que competen al objeto de estudio, como el conocimiento de los derechos a la educación, la importancia de la presencia de un intérprete o la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las aulas. Otra cuestión, es la formación que deben adquirir los docentes para la educación inclusiva. Y un factor esencial es el de conocer y reconocer el Lengua de Señas Argentina (LSA) como su lengua natural y primera lengua de comunicación de la comunidad de sordos.

Es menester iniciar la descripción de los estudios seleccionados, dando lugar a los derechos de las personas sin importar su condición cual sea. La Lic.Prof. María Lujan Howlin realizó en el año 2020 una tesis que desarrolló sobre los derechos de las personas sordas e hipoacúsicas a la educación en Argentina. Hace referencia que existen ciertas cuestiones que generan preocupación por los inconvenientes que presentan la comunidad sorda para poder acceder a la educación y a la cultura. Plantea un análisis desde la problemática del derecho autoral y los derechos humanos. Realza que la Lengua de Señas Argentina (LSA) es la principal y la forma más segura de comunicación de la comunidad sorda de la Argentina, que a su vez potencia las capacidades y habilidades de las personas. El objetivo principal de esta investigación plantea fomentar espacios que incentiven el rediseño de políticas públicas.

Esta tesis se basó en una investigación de tipo exploratoria. Con un diseño cualitativo-transversal. Las fuentes de datos primaria que se utilizaron son las entrevistas a informantes clave. Como fuente secundaria empleo bibliografía especializada, normativa nacional e internacional sobre el derecho de autor y derechos humanos. La unidad de análisis se asentó en los derechos de las personas con sordera e hipoacusia. Las variables que sondeo fueron el derecho a la educación, derecho a la cultura, derecho a la información, derecho a acceder a materiales de su propia lengua. La muestra de esta investigación es la normativa nacional e internacional que incluye elementos relativos sobre personas con sordera o discapacidad. Se posó en criterios de inclusión como las leyes nacionales y jurisdiccionales de Argentina y sus criterios de exclusión fueron la normativa de otros países o tratados a los cuales no esté adherido Argentina. Esta tesis se divide en cuatro capítulos, en donde en el primero se expone la problemática de las personas sordas. En el segundo, se valoran las leyes nacionales y tratados internacionales que evidencian los derechos de las personas sordas e hipoacúsicas. El tercer capítulo, está inmerso en investigaciones sobre el acceso a la cultura y a la educación de las personas sordas desde una mirada de los Derechos Humanos y el Derecho de Autor. Y por último, en el capítulo cuatro le da cierre a la investigación, en donde presenta los objetivos y fundamentos del derecho de autor.

También se puede apreciar que expone una propuesta de ampliación de la Política de Provisión de Libros (PPL) que incluya materiales pedagógicos en la Lengua de Señas Argentina.

En conclusión, reafirma que la Lengua de Señas Argentina es la lengua natural de las personas sordas. Sin embargo, menciona que no hay mucho conocimiento sobre la misma, es decir sobre su estructura y características. Y todo esto, favorece que no se puedan realizar o adaptar los recursos y mucho menos que sean accesibles para la educación de los sordos. La LSA su uso debería implementarse en todas las actividades que se realizan en el aula como en el contexto social. Asegura que la ampliación de una política pública existente (La Política de Provisión de Libros) promueve e incentiva el desarrollo de materiales que cubren las necesidades de la comunidad sorda. Es necesario mencionar, que los libros de texto además de transmitir

conocimientos, inculcan valores sociales y un abordaje más próximo sobre la historia y del mundo que nos rodea.

En Colombia se realizó un estudio por parte de Bolaños-Motta, Casallas-Forero y Sabogal-Gómez (2020) donde explican la realidad de una relación vinculante entre la realización profesional de un grupo de personas sordas y los docentes de escuelas y universidades que formaron académicamente a dichas personas sordas. Lo que hicieron es profundizar en las etapas de escolaridad secundaria y universitaria de diez personas sordas habitantes de las ciudades de Granada, Villavicencio, Restrepo, San José del Guaviare y Tunja. La gran mayoría de las personas que son parte de esta investigación se desempeñan como profesionales en instituciones como fundaciones, colegios, universidades y microempresas. Y hacen referencia estos últimos, que en su paso por la escuela tuvieron un docente que los marcó, incentivó y los llevó a indagarse sobre el saber académico y profesional. Esta investigación marca también que los porcentajes de acceso a la educación secundaria son escasos y más aún para la vida universitaria. Este estudio le dedica unos párrafos a los estereotipos sociales que están asociados a las personas sordas y marca la diferencia que hay con respecto a las personas oyentes.

Esta investigación se basó en la utilización del método inductivo, debido a que se basaron los autores en desarrollar una interpretación de la realidad social de estas personas que han logrado obtener cierto grado de éxito en sus profesiones. Llevaron a cabo este estudio desde un enfoque cualitativo. Generaron un espacio para que las personas sordas den cuenta de sus historias de vida, marcando de manera puntual sus vivencias dentro de las distintas instituciones educativas. Realizaron también entrevistas y grupo de conversaciones en distintos lugares con la modalidad virtual. Los autores siguieron con el método bibliográfico-narrativo. La recolección de datos la realizaron a partir de entrevistas, y también emplearon cartografías sociales.

El desarrollo de esta investigación que se fue realizando durante los años 2018-2019 les permitió desarrollar dos ejes sobre las capacidades básicas para el docente que ejerce su saber-hacer en el área de discapacidad que le dieron importancia los autores de esta investigación. Uno tiene que ver con el activismo docente en los derechos de las personas en situación de

discapacidad y la otra cuestión es la importancia del saber pedagógico en el área de la discapacidad.

En resumen, este estudio dio lugar a múltiples datos que en un futuro podrían permitir el dimensionamiento de nuevos espacios de análisis. Dando a conocer que existen más variables que son responsables del éxito profesional de los estudiantes sordos, destacan los autores que uno de ellos es el modelo de escuela de sordos y el otro las competencias de los sordos en la lectura y escritura en español. Para finalizar, cabe destacar que esta investigación marca que además de que los docentes realizaron su trabajo con dedicación a estudiantes sordos a través de la práctica pedagógica, realzan los autores el espacio para la reconciliación y la inclusión a través de su saber-hacer. Aunque aún en Colombia estos propósitos están en procesos.

Virginia Yarza en el año 2018, a través de la Universidad Nacional del Comahue de la provincia de Río Negro, Argentina, realiza un artículo basado en una investigación sobre la alfabetización de la comunidad de Sordos, desde su propia mirada. Esta investigación tuvo dos grandes motivaciones. La primera tiene que ver con la preocupación por el constante alto índice de analfabetismo dentro de la propia comunidad sorda, y la segunda, se basa en el deseo de conocer qué piensan, cómo ven los sordos su propia situación. Es un estudio de tipo cualitativo. La información se obtuvo durante el año 2014 mediante entrevistas realizadas en la ciudad de General Roca a tres personas Sordas adultas. Se empleó la entrevista etnográfica. Cabe destacar que los entrevistados solicitaron que expongan sus nombres reales. Las entrevistas se desarrollaron en LSA (Lenguaje de Señas Argentina) y fueron grabadas. Las mismas tienen una duración de 5 horas y casi 20 minutos. También se realizaron las mismas en espacios seleccionados por los entrevistados. Y entre cada entrevistado les dio el tiempo para revisar lo que estaban grabando y repreguntar si es que veían que les faltaba información o le quedaban dudas al respecto. Se realizaron transcripciones de las entrevistas. Para facilitar las mismas y su posterior análisis utilizaron el software libre ELAN 4.7.2. Se basó en dos líneas de análisis, una con interpretación en español y la otra con la marcación de la representación social.

Los resultados de esta investigación descansaron en la identificación de representaciones sociales vinculadas con el lenguaje escrito. Los tres entrevistados perciben que dentro de la comunidad Sorda hay distintos niveles de competencia, donde marcan que no todos son iguales. En conclusión, presentan una descripción de las representaciones sociales que han construido sobre la lengua escrita los tres protagonistas. A destacar sobresale que la lengua escrita es muy difícil, no se entiende. Hay sentimientos de miedo, aburrimiento, cansancio y pedidos de ayuda.

Dando relevancia a la posibilidad de oportunidades, a lo importante que es la comunicación tome la investigación que realizó Miguel Ángel Salazar Durango en Medellín, Colombia (2018). Hace hincapié en la falta de oportunidades que tiene la comunidad Sorda en cuanto al acceso a la educación superior. Plantea algunas estrategias que pueden acoplarse en las universidades, con el propósito de lograr una educación para todos. Se basa en aspectos metodológicos de la investigación cualitativa y utiliza la etnografía como método de investigación social. La principal técnica es la observación directa y las entrevistas semiestructuradas.

Esta investigación se basó en la observación y análisis de 5 casos de personas Sordas con aspiración a una educación superior. El análisis que se alcanza es que faltan oportunidades y predisposición en las instituciones educativas superiores para la comunidad Sorda, tanto para la permanencia en la institución como para la graduación misma.

No existe entendimiento, sensibilización, ni voluntad por parte de los establecimientos educativos universitarios con respecto a las adaptaciones que necesita el estudiante Sordo. Se halla dificultad en el español en los estudiantes Sordos, y no se valora lo que puede generar todo lo que compete el lenguaje de señas en donde se potencia lo lingüístico hacia una visión más interna en donde la cultura y su identidad se hacen conocer. Es menester mencionar que en la presencia de un intérprete se ve la diferencia en los resultados obtenidos en el aprendizaje. Pero, sin embargo, esta investigación menciona a este como una herramienta necesaria, útil, pero no lo es todo. Hace referencia que el sordo debe aprender a lograr autonomía en su aprendizaje. Y, por último, hace mención a estrategias que facilitan la inclusión

a la educación superior de estudiantes sordos. Destaca que se deben ajustar las formas de acceso a la educación contemplando su lenguaje, cambiando también las estructuras de los exámenes de ingreso y contando con el aporte de un intérprete. Otro punto a tener presente es el bilingüismo que permita potenciar las habilidades de comunicación del sordo y el biculturalismo que posibilite la inclusión como forma de interacción entre la comunidad sorda y oyente. Las adaptaciones curriculares son esenciales, deben respetarse los mismos, deben adecuarse según las necesidades de cada estudiante para fomentar la igualdad de oportunidades. Y, por último, la creación de redes de apoyo, que permitan una interacción entre docentes y estudiantes sordos para un crecimiento mutuo.

A continuación, voy a mencionar dos investigaciones que se realizaron en base a la implementación de las TIC en la educación para sordos. Una de ellas es una investigación realizada por Nelly Cáceres Sepúlveda en Colombia, Bogotá en el año 2016. Donde distingue los aportes que brinda la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en estudiantes Sordos del nivel secundario en las disciplinas de Ciencias Naturales y de Tecnología desde su acceso y hasta su uso apropiado de estas tecnologías. Y cómo contribuyen las mismas en la práctica docente. Esta investigación es de tipo cualitativa. La población que se tomó para este estudio son 15 estudiantes Sordos del ciclo 4 que corresponden a los grados 8° y 9°, en edades entre 13 y 22 años de edad. Este grupo de estudiantes se conformó con 10 hombres y 5 mujeres. Se incluyó a dos docentes Sordos, quienes estaban a cargo de procesos educativos de dicha población. La observación se llevó a cabo en dos espacios diferentes, uno en la materia de Ciencias Naturales y otro en Tecnología, en dos sesiones de 45 minutos por cada grupo. Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información son la observación directa de la dinámica escolar y entrevistas semiestructuradas.

Como conclusión realza que el uso de las TIC incentiva el interés de los estudiantes, es un puente para avanzar y para construir conocimientos. Remarca que internet minimiza las barreras comunicativas entre la comunidad sorda y oyente, y por otro lado da lugar a accesos que tienen que ver con diferentes recursos y medios. A su vez, facilita la comunicación en lengua de

señas y fortalece el uso adecuado del castellano escrito. Con respecto al aporte para el docente marco la implementación de las tecnologías en la planificación de aprendizaje y a su vez amplia las estrategias según las necesidades de los estudiantes.

Por otro lado, Paola Andrea Berjan Bahamom y Elías Francisco Amórtegui Cedeño, Colombia año 2020 han confeccionado un documento que manifiestan que nació el mismo de la observación y análisis de las dificultades que presentaban los docentes y los estudiantes en la práctica de enseñanza y aprendizaje con estudiantes Sordos en el área de biología, química y física. Esto se desarrolló en el proceso de las prácticas pedagógicas llevadas a cabo en la Universidad Surcolombiana en el periodo 2020.

Enfatizan que las áreas que implican el abordaje de conceptos abstractos como son las ciencias naturales, el estudiante Sordo presenta menor rédito académico que el estudiante oyente.

Esta investigación es de tipo mixto, retrospectivo y transversal. Emplearon la técnica de revisión documental, enfocándose en revistas en educación de ciencias naturales. Establecieron una búsqueda en base a datos como Redalyc, Scielo y Web of Science, y utilizaron como filtro para la obtención de resultados los conceptos de “educación inclusiva”, “deaf population” y “formación en inclusión”. A su vez, seleccionaron 20 documentos a nivel internacional, nacional y regional.

La mayoría de los estudios encontrados tienen inclinación al uso de las TIC. Sin embargo, no todas tienen el acceso a las herramientas tecnológicas, así como también, en la formación de los docentes para implementarlas. Los resultados que obtuvieron dan a percibir las escasas publicaciones que existen sobre las estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales. Esta investigación da importancia y da lugar a la actuación del intérprete en los procesos de enseñanza como parte del mismo.

Tras el análisis realizado sobre los estudios de investigación anteriormente mencionados he dado cuenta que es un tema que se encuentra en auge, sobre todo porque existen investigaciones muy recientes al respecto.

La educación en las personas sordas fue variando a lo largo del tiempo, iniciándose con la técnica de la oralidad, y hoy en día estamos inmersos en una

visión que se apoya en el bilingüismo. Esta última, se mantiene dando lugar a la lengua de señas como su lenguaje natural de las personas sordas, en donde podemos ver como el bilingües y biculturales están vigentes.

Como se ha percibido en las investigaciones observadas la lengua de señas constituye la forma de comunicación más efectiva, en donde tener conocimiento de la misma se transforma en una herramienta fundamental para la comunicación, y por ende facilita la adquisición de conocimientos.

El trabajo de investigación que propongo se inclina hacia conocer, comprender y describir los procesos de enseñanza y aprendizaje que implementan los docentes para concretar su planificación según las necesidades de los alumnos. Considero que la investigación que llevaré a cabo permitirá dar cuenta de las metodologías para enseñar a los estudiantes sordos. Pudiendo desarrollar cada clase con herramientas adecuadas a cada estudiante. Las instituciones educativas deben conformar un espacio para potenciar el desarrollo de sus estudiantes sin distinción alguna y teniendo en cuenta la diversidad e individualidad de sus estudiantes en la práctica educativa. En el camino de esta investigación se va plasmar esta institución que aloja tanto a los docentes como estudiantes inmersos en esta realidad educativa.

Pondré énfasis en que, en la actualidad, resulta un desafío la enseñanza a estudiantes sordos en las escuelas, esto implica un gran reto para los docentes, sobre todo porque conlleva una interacción continua y entendimiento de su cultura.

En este trabajo de investigación, que se va gestando, la idea es vislumbrar todos aquellos elementos que favorezcan al proceso de enseñanza y aprendizaje. Estimo que el docente cumple una función especial en este proceso. Además, es un componente primordial en el contexto social, porque no solo transmite conocimientos sino también, forma parte de la construcción del ciudadano para desenvolverse en la realidad que lo rodea.

Quiero demostrar a través del desarrollo de esta investigación, que tener conciencia y reconocer que la formación de los docentes, su metodología de enseñanza en los estudiantes sordos es crucial para brindar una educación de calidad y, por ende, de igualdad. Y, por último, dar conciencia de los beneficios que se plasman en la enseñanza con la presencia de un intérprete. El trabajo

en conjunto de este último con los docentes es un factor esencial para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes sordos.

MARCO TEÓRICO

“Todos pueden aprender, pero no todos el mismo día, ni de la misma manera”.

George Evans.

3.1- EDUCACIÓN INCLUSIVA

En este apartado se desarrollará qué se entiende por inclusión en relación a la educación y a los antecedentes que atraviesan a este concepto.

Desde hace unos años la educación inclusiva tomó relevancia y se posicionó como la base central de los sistemas educativos. Este pretende considerar las necesidades de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos teniendo en cuenta sobre todo a aquellos en los que pueda existir peligro de exclusión social. Va más allá de poner énfasis en las personas con discapacidad, sino a todos los estudiantes sin distinción alguna por su cultura, condición social, su religión y raza.

Con el paso del tiempo, la educación inclusiva ha sido abordada desde diferentes perspectivas según distintos autores.

La inclusión, bajo la mirada educativa, se manifiesta desde la UNESCO como:

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. (UNESCO, 2005, p 14).

Es imprescindible recordar que, en su nacimiento, no se hablaba de inclusión, sino de otros conceptos que en su momento eran protagonistas como

exclusión, segregación e integración para luego pensarse en una educación inclusiva.

Los procesos de exclusión constituyen el principio organizador del sistema educativo moderno siendo legitimados bajo el paradigma de la normalidad dando lugar a una concepción de la discapacidad como “anormalidad”. Siguiendo la postura de Gentile (2001) la exclusión se invisibiliza, se calla, se establece, de esta manera nos vamos haciendo parte de ella, y se hace poco para apartar sus causas. Por esto hay que tener claro la diferencia existente entre el estado de exclusión y el proceso que genera el estado (p 22).

Siguiendo esta línea, según Gatjens (2007) en su exposición sobre estas temáticas en el manual básico sobre desarrollo inclusivo menciona que la exclusión y la inclusión son una condición con distintos estadios y que están relacionadas con el acceso que tengan las personas al desarrollo alcanzado por la sociedad donde se encuentran inmersos. Sostiene que la exclusión es el estado en que viven las personas que no poseen acceso a lo que es el desarrollo económico y social o son muy limitados en la sociedad. Y por el contrario, la inclusión es la condición que presentan quienes tienen acceso al desarrollo social que provee una sociedad determinada (p 31).

La segregación educativa se refiere a una distribución desigual y homogénea de ciertos grupos sociales al interior del sistema educativo, que potencialmente favorece un desarrollo desigual de los estudiantes (Valenzuela, Bellei y De Los Ríos, 2010, p 54).

Con respecto a la integración hace mención Sinisi (2010) a un cambio de paradigma donde se aboca a una manera de intervenir en la educación especial como también en todos aquellos niveles del sistema educativo. Y que el paradigma no es lo que se corre de lado, sino que se lo sustituye por otro que permita explicar, describir mejor la realidad que se está atravesando. Basándose en esta cuestión habla de que determinadas sociedades se organizan y ven de una manera la realidad que dan lugar al cambio y esto abre la puerta para hablar de inclusión más que de integración. (p 12).

Asimismo, también sostiene en su artículo Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma?

He observado que el uso del concepto integración sirve para dar cuenta de múltiples situaciones: desde explicar la forma de actuar de niños/as –especialmente inmigrantes o hijos de inmigrantes- que “no se integran” al grupo y a las dinámicas áulicas hasta las acciones que llevan adelante los docentes de educación especial cuando es probable que un niño/a vuelva a la escuela común después de haber pasado por las escuelas especiales (Sinisi, 1999, p 14).

El avance de la integración ha generado un crecimiento en lo conceptual y se inclina a dejar de lado el término de integración para abordarlo desde el concepto de inclusión, como sostiene Dussan (2010) que este cambio conceptual proviene que el término quedó incompleto, pero con vistas a ser mejorado. Este último, implica un abordaje que permite claridad y, además, da un marco más significativo de esta política en la práctica educativa. Este concepto de educación inclusiva es más complejo que el de integración porque permite que todos los niños y niñas de determinada comunidad puedan aprender sin distinción alguna sin importar en qué entorno se encuentren, y sus cuestiones culturales, sociales y económicas, y sin lugar a duda su discapacidad. En este tipo de escuela todos los estudiantes estarían inmersos de una enseñanza adecuada a sus necesidades y no solo partiendo de sus necesidades educativas especiales (p 77).

Como precedente a la educación inclusiva se expone la “Declaración de Salamanca” de 1994, en donde predomina la atención a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales:

Las prestaciones educativas especiales, problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur, no pueden progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas. Esto requiere una reforma considerable de la escuela ordinaria (Declaración de Salamanca, 1994, p 77).

Según Rosa Blanco (2000) en el prólogo a la versión en castellano para América Latina y el Caribe del Índice para la Inclusión explica que:

La educación inclusiva no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos con discapacidad a las escuelas comunes sino con eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se trata de un proceso de desarrollo continuo que involucra a toda la comunidad educativa. Es importante contar con la participación de toda la comunidad en la cultura, en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la búsqueda permanente de estrategias para el abordaje de la diversidad, como un factor positivo de aprendizaje. Minimizar y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, fortaleciendo las políticas y prácticas inclusivas (Blanco, 2000, p 22).

Haciendo referencia a lo que menciona Martínez (2002) la educación inclusiva representa una forma que permite analizar y abordar de qué manera los sistemas educativos y otros espacios de aprendizaje pueden transformarse para dar respuesta a las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto conlleva un legítimo cambio en los diferentes espacios, haciendo énfasis en los hechos de transformación en el entorno y no en el estudiante. La mirada es más amplia, porque no es solo quedarse en quienes forman parte de la educación inclusiva sino en que políticas, sistemas escolares, centros, currículo, enseñanza, docentes y otros profesionales se precisan, con qué convicciones, capacidades y compromisos, para que no haya nadie que se quede fuera (p 89).

Para concluir con este concepto de educación inclusiva es destacable la definición de la misma según Booth y Ainscow:

La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a cualquier

tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros. (Booth y Ainscow, 2002, p 24).

Denotan que existen dos factores importantes que permiten aprender y por sobre todo comprender la inclusión, que es alumbrar la relación entre las acciones y los valores. A los valores estos autores le dan el lugar de guías, las cuales no solo impulsan a la acción, sino que también permiten un marco de comprensión. Tal como señala la Guía para la Educación Inclusiva (Booth y Ainscow, 2015): “En los centros escolares esto significa vincular los valores a los diferentes sistemas de prácticas”. El marco de valores que presentan los autores diferencia entre aquellos que hacen más hincapié en las “estructuras” (igualdad, derechos, participación, comunidad y sostenibilidad), de los que tienen que ver con las “relaciones entre las personas” (respeto a la diversidad, no-violencia, confianza, compasión, honestidad y valor). Un tercer grupo se vincula a la tarea de “alimentar” el “espíritu humano” (alegría, amor, esperanza/optimismo y belleza). De todos estos valores hay cinco que pueden contribuir de una forma especial a establecer estructuras, procedimientos y actividades inclusivas: igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad y sostenibilidad. El resto son importantes en la medida que resaltan qué tipo de educación se quiere.

Los valores y los principios éticos del profesorado le permitirán, en gran medida, avanzar y mantenerse firme a pesar de las difíciles circunstancias en las que habitualmente se desarrolla su tarea docente (Escudero, 2006; Furman, 2004, p 11).

A. Educación Bilingüe-Bicultural: Inclusión de LSA.

La comunidad Sorda argentina es una comunidad lingüística y cultural que ha desarrollado su propia cultura visual y una lengua compleja y completa que se transmite en la modalidad viso-espacial, denominada Lengua de Señas Argentina (LSA) (Massone, 1993; Massone y Machado, 1994, p 1).

La implementación de la LSA implica el conocimiento de la misma dentro de la comunidad como la forma más primaria de comunicación entre ellos. Representa, por lo tanto, el elemento esencial de su organización sociocultural, el símbolo de pertenencia a la comunidad y la identidad de los sordos. El empleo de la LSA establece el factor por el cual la sociedad los reconoce como diferentes.

En la comunidad Sorda argentina hay una situación de bilingüismo sin diglosia. Esto significa que se utiliza únicamente la LSA como lengua dentro del mismo grupo en los encuentros Sordo-Sordo, y en tanto, el español es su lengua franca, es decir, la lengua de intercambio con el oyente (Massone, 2009; Massone y Martínez, 2012, p 2).

El objetivo de la educación Bilingüe-Bicultural es argumentar en el contexto de la escuela especial el proceso psicolingüístico natural que se da en los sordos hijos de padres sordos -u oyentes hijos de padres oyentes para que todos tengan las mismas oportunidades. Los adultos sordos son los que transmitirán los contenidos curriculares a través de la Lengua de Señas Argentina, así como las características culturales de la comunidad sorda. Este planteamiento de la educación Bilingüe-Bicultural se arraiga en un camino que va desde un enfoque clínico a un enfoque pedagógico. Es decir, que se basa en una remodelación de la secuencia de socialización y aprendizaje, para lo que es necesario la conformación de equipos interdisciplinarios, la constante capacitación por parte de los docentes e intérpretes y tutores y la consecuente adaptación de las planificaciones de estudios en los profesorados y, sobre todo, darle importancia a la Lengua de Señas Argentina (LSA). La educación es un proceso social, el cual se va construyendo en el interior de una misma comunidad.

Es menester el reconocimiento de la LSA como medio de comunicación para la transformación en la educación del sordo. Las señas formaron parte de una pedagogía terapéutica, que solo se consideraba como puente para alcanzar la oralización y sin otorgarle el lugar de lengua natural. Cabe recordar que el niño sordo no es ni será un oyente, por esta cuestión no puede verse reflejado en los modelos oyentes ni en las representaciones del universo oyente. Es necesario que el niño aprenda el español y la cultura de la comunidad oyente en la que se encuentra inmerso. Sin embargo, su crecimiento lingüístico,

cognitivo y social va a tener lugar únicamente a través de la lengua natural y de su propia comunidad a la que pertenece. No obstante, el español representa para la persona sorda una necesidad más que una elección. Hay que destacar que la necesidad de aprender las dos lenguas nace de ellos mismos, ya que deben lidiar con un ambiente que desconoce su lengua, incluyendo muchas veces a su propia familia. Así pues, la persona sorda entiende que es fundamental aprender español, pero también debe poder desenvolverse, crecer en su propia lengua por la cual podrá desarrollar su capacidad lingüística, y la lengua de instrucción. La LSA le permitirá transmitir todos aquellos contenidos curriculares educativos según le corresponda. En otras palabras, para reafirmar la importancia de una educación equitativa según la Lic. Veinberg:

Sería importante dejar de lado la idea de que para brindar igualdad de oportunidades es necesario unificar, dar a todos lo mismo. Si reconocemos que existen diferencias y que éstas no son deficiencias intrínsecas al alumno, podremos ver que el niño sordo es un miembro de una comunidad usuaria de una lengua minoritaria y que ambas lenguas y el aprendizaje de la lengua oral y escrita, es decir, el de la LSA y el español, contribuirán a una mejor integración. (Veinberg, 1996, p 9).

La postura de la persona sorda en nuestro país está vinculada y regida por la inmigración europea que ha atravesado la Argentina como hace referencia Veinberg (1996) donde de esta manera, la educación del sordo en nuestro país ha tomado a este modelo como un modelo a seguir. Sin posibilidades de poder cambiar ciertas situaciones que dan lugar a la marginalización y opresión en la que se ven afectados los sordos en Argentina. Para que en la educación exista el cambio hay ciertos estereotipos que deben cambiarse para poder permitir la transformación tanto en los oyentes como en los sordos. La propia historia es la que permite seguir creciendo, a partir de ir cambiando las representaciones que van marcando y construyendo en relación a la comunidad sorda (p 19).

B- Escuelas inclusivas

Con relación a la educación inclusiva, también es fundamental dar un marco a la escuela como ámbito en el que se desarrolla la misma. “La escuela, como espacio determinado para enseñar, recorta, selecciona y ordena los saberes

que considera que debe impartir a sus alumnos por medio del proceso de elaboración y concreción del currículo prescrito". (Pineau, 2001, s/p).

Asimismo, existe otra definición de escuela que tiene que ver con la escuela inclusiva:

Las escuelas inclusivas no acogen sólo a aquellos cuyas necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que acogen a todos los que acuden a ella y se adaptan para atender adecuadamente a todos los estudiantes. La Pedagogía está centrada en el niño y se brinda oportunidad de que todos aprendan juntos de y con sus compañeros. (Stainback 2001, p 305).

A merced la escuela inclusiva presenta una serie de beneficios que contribuyen a su función que tiene que ver con hacer plenamente efectivo el derecho a una educación de calidad, sin ningún tipo de distinción y a su vez en igualdad de condiciones. Además, permite el desarrollo de sociedades más justas y democráticas. Favorecen el aprendizaje y participación de todos. Otra cuestión que menciona es que da cuenta de aprender a vivir juntos y aprender a ser, es decir, construir la propia identidad. Por último, permite el desarrollo profesional de los docentes y mejora de la calidad de la enseñanza.

Avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno. (Rosa Blanco,2007)

Rosa Blanco en su trabajo índice de inclusión sostiene que:

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas. (Blanco 2007, p 5).

Para finalizar este capítulo es imprescindible pensar sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de poder lograr responder a todas las diversidades de los estudiantes. La inclusión va más allá del acceso que

pueden llegar a tener o no los estudiantes con alguna discapacidad a las escuelas, sino con quitar o minimizar las barreras que condicionan el aprendizaje y la intervención de todos los estudiantes. Vale la pena decir que muchos estudiantes han atravesado dificultades porque no se tienen presente sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las escuelas son espacios de gran valor para la comunidad educativa, impulsar que estas sean inclusivas es primordial para la educación y por sobre todo una educación igualitaria y de calidad sin distinción alguna.

Es preciso definir un concepto fundamental es este trabajo para darle un marco que tiene que ver con la educación. “La educación es el conjunto de fenómenos a través de los cuales una determinada sociedad produce y distribuye saberes, de los que se apropian sus miembros, y que permiten la producción y la reproducción de esa sociedad”. (Gvirtz 2007, p 20).

Cabe destacar que la educación es una construcción diaria y que es un camino largo y difícil. Las personas que integran la comunidad educativa permiten que se generen ámbitos para el debate e intercambio. La inclusión es una cuestión social y política, por ende, hay que generar espacios para la reflexión e igualdad de oportunidades.

3.2 LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS.

En este capítulo se pretende desglosar todas las cuestiones que comprenden los derechos con respecto a la comunidad sorda y en qué marco jurídico se apoya.

Es pertinente desarrollar de qué se trata la educación para sordos y como es abordada en el ámbito educativo. Según Carlos Skliar:

La educación para los sordos es un problema educativo, como lo son también los problemas educativos relacionados con la educación rural, la educación de las clases populares, los niños de la calle, los indígenas, los inmigrantes, las minorías raciales, religiosas, las diferencias de género, los adultos, los presos, la tercera edad, los que están en proceso de alfabetización, los que son analfabetos, etc. (Skliar, 2003, p 1).

La educación es un derecho que debe estar garantizado por el Estado. La escuela en todos sus niveles, es la responsable de la formación de ciudadanos en cuanto al aspecto social, además trabaja en conjunto con la familia de cada individuo, desde el comienzo de su formación. Este derecho es reconocido por el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que:

Toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Con respecto a las necesidades básicas de aprendizaje, el artículo 1º de la Declaración Mundial sobre “Educación para todos” (1990) puntualiza los siguientes aspectos en donde cada persona, niño o adulto, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Éstas están referidas tanto a la adquisición de las herramientas esenciales como también para desarrollarse y desenvolverse en su entorno y a su vez mejorar su calidad de vida. Otro aspecto tiene que ver con la satisfacción de estas necesidades que permitirá a los miembros de una comunidad enriquecer su herencia cultural y lingüística, promover la educación de los demás, proteger el medio ambiente, defender la justicia social y aprender a convivir con los demás con tolerancia y empatía. Y, por último, la satisfacción de las necesidades básicas posibilita, también, transmitir y enriquecer los valores culturales propios (p 86).

Siguiendo los aportes de Skylar (2003) la educación para sordos no está presente en la discusión educativa, y por ende es la primera y más importante exclusión sobre la cual devienen otras cuestiones que se encuentran en el

marco de lo legal, cultural y laboral. Al no estar presente en las cuestiones educativas, aumentan los fracasos escolares y deserción escolar. La educación para sordos representa una educación acotada, por ende, se fue alejando del foco educativo. Un claro ejemplo de este distanciamiento tiene que ver con las lenguas en la educación de los sordos. Esta última, es concebida como la lengua de los otros, la de las señas, y no de la propia lengua oral. Esto acarrea una problemática importante para esta comunidad. El primer cambio que debe surgir en las escuelas para sordos es el abordaje lingüístico (p 2).

Algo a considerar que desarrolla Skylar (2003) en su trabajo "Educación para Sordos" es que cuando esta problemática en las prácticas educativas para sordos se remarca en una cuestión que solo les compete a los oyentes, como muestra de poder y a su vez debilidad de las metodologías para sordos, allí surgen los estancamientos hacia un futuro educativo de los estudiantes sordos. Todo esto representa una barrera para el desarrollo de los sordos dentro y fuera del ámbito educativo (p 3).

En relación con la educación de los sordos cabe destacar los aportes de Massone y Machado (1994) donde hacen mención que "las personas con discapacidad conforman en nuestras sociedades minorías marginadas y, por ende, son percibidas socialmente como problema para el equilibrio de los sectores de poder" (p 30). Continuando con estos lineamientos se refiere que todos estos factores contribuyen a que se presenten bajas expectativas en el sistema educativo relacionado a todas las personas con discapacidad, y aún más en especial, con respecto a los sordos y a las personas con retraso mental. Donde la sociedad en general genera un estigma, que se visualiza como un componente importante y que no surge, en general, como consciente o adrede pero efectivamente existe y produce o intenta producir la homogeneización, y si ésta no es posible, la segregación (p 30).

Behares, Massone y Curiel, 1990 (citado en Massone y Machado, 1994) indica que: "El discurso pedagógico de la educación del sordo tiene una instauración doble a nivel de la reproducción de las relaciones sociales" (Behares, Massone y Curiel, 1990, citado en Massone y Machado, 1994, p 30). Debido a que, por un lado, continúa como el discurso pedagógico de la escuela común, siendo el instrumento del status quo sociocultural dependiente de las relaciones

discriminatorias entre las clases económicas, pero también sirve de herramienta para definir a los sordos como discapacitados, es decir, oyentes imperfectos que deben ser normalizados. De esta forma, se intenta normalizar al sordo en la cultura oficial y es ahí donde se reproduce y se facilita la desigualdad. La sociedad omite las verdaderas dificultades del sordo y a su vez, niega todo aquello de lo que falta. Le brinda integración, pero para ello le solicita que deje de ser sordo (p 30).

Se realiza los aportes de Padin (2013) en su trabajo de investigación sobre el inicio de la institucionalización de la educación especial en la Argentina la cual comienza en el año 1885, con la creación del primer establecimiento para la atención de las personas con discapacidad, el Instituto Nacional para niños sordomudos y la Escuela Normal anexa para la formación de pedagogos especializados. En sus inicios este tipo de investigación se apoyaba en las bases de un subsistema de educación regido por el modelo médico. Representado por un abordaje más bien terapéutico que, con sus idas y vueltas, se visibiliza la ineducabilidad de las personas que poseen algún tipo de discapacidad y esto generó un sistema educativo segregado que se refleja durante gran parte del siglo XX (p 50).

En cuanto a las escuelas especiales en ese momento se caracterizaban por: “tener una menor cantidad de niños por maestro, lo cual favorecía la individualización de la enseñanza; trabajar intensivamente con equipos multidisciplinares formados según el tipo de discapacidad de la población atendida y usar una didáctica especial para cada categoría de discapacidad” (Padin, 2013, p 50).

En Argentina, las propuestas educativas se vieron favorecidas por las políticas públicas, y muchos estudiantes con discapacidad que antes no tenían acceso a la educación, hoy se encuentran en el sistema educativo y también, muchos de ellos que asistían sólo a la educación especial, en la actualidad cursan su trayectoria escolar en escuelas comunes.

En cuanto al derecho a la educación todos los estudiantes deben tener asegurado el acceso a una educación inclusiva, donde la misma sea de igualdad, calidad y abierta a oportunidades en cuanto al aprendizaje y

respondiendo a las necesidades individuales de cada estudiante en el ambiente pedagógico escolar y extraescolar. Se trata de una planificación para permitir de manera accesible el aprendizaje a todos los estudiantes, en donde el aula, principalmente, sea un espacio en el que se pueda trabajar desde diferentes miradas y que permita afrontar todo tipo de obstáculos que pueden presentarse durante el aprendizaje.

En relación con todo lo que se viene desarrollando y siguiendo los lineamientos de los derechos a la educación y todo el marco normativo. Se considera oportuno aunar en lo que se refiere a los derechos que presentan las personas con discapacidad.

Ante todo, se toma la descripción que realiza Gatjens (2007) en su manual básico sobre el desarrollo inclusivo acerca del concepto de derechos humanos:

Los derechos humanos son aquellos pertenecientes a todos los seres humanos. Los derechos humanos son garantías jurídicas que protegen a las personas y grupos de personas contra los actos de los gobiernos que lesionan libertades fundamentales y la dignidad humana. Las normas de derechos humanos obligan a los gobiernos a hacer determinadas cosas a favor de las personas y el pleno disfrute de sus derechos y les impiden hacer otras, que limiten, restrinjan o condicionen el goce y disfrute de sus derechos (Gatjens, 2007, p 50).

Ahora bien, es relevante definir qué se entiende por discapacidad: La discapacidad refiere a que algo de lo esperado como potencialidad no se da en una persona al igual que en otra. Se centra en lo orgánico, en el déficit, en la falta. La capacidad es en cambio la aptitud o suficiencia para algo. Es el talento, la facultad o disposición para comprender bien las cosas y aplicado al campo del derecho, es la aptitud legal para ser sujeto de derechos y obligaciones (Ouanono, 2006, p 15).

Continuando en esta dirección que menciona Ouanono (2006) y siguiendo la temática del presente trabajo se define la discapacidad auditiva. Esta representa una de las discapacidades con mayor presencia patológica debido a ciertos grados de interacción, esta comprende el impedimento de la interacción

de la audición con sonidos propios emitidos por el medio al que se encuentra sujeto esta deficiencia puede producirse por la exposición al ruido, traumatismos, y demás efectos. Existen tres causas de pérdida auditiva: pérdida auditiva neurosensorial, pérdida auditiva conductiva y la pérdida auditiva mixta (p 21).

Esta discapacidad viene acompañada de barreras a las que debe enfrentarse la persona que padezca dicha discapacidad. En el caso de las personas sordas, cuya carencia es la audición, deben enfrentarse a barreras comunicacionales, barreras jurídicas y barreras educacionales.

Por lo que se refiere a los derechos de las personas con discapacidad representan los mismos que de cualquier otra persona. No hay lugar para los derechos especiales a las personas con discapacidad. Lo que sí se ve reflejado es que consecuencia de los entornos sociales y culturales, donde estamos inmersos, discriminan y por sobre todo excluyen a las personas con discapacidad, más aparejado el entorno físico no accesible aumentan las violaciones de los derechos humanos a las personas con discapacidad. Esto da lugar a basarse en que no existe un derecho a la accesibilidad. Esta última, ya sea física o informática es un medio que el estado debe garantizar para que las personas con discapacidad física o sensorial, pueda ejercer los derechos a la libre movilidad o de información y expresión. Así las cosas, la rampa no es un derecho; es un instrumento para el disfrute de un derecho; lo mismo podemos decir del Braille y de la lengua de señas de nuestros países (Gatjens, 2007, p 22).

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD-ONU), aprobada en 2006, proporcionó un apoyo fundamental a la educación inclusiva. En el artículo 24 se avoca al derecho a la educación y compromete a los Estados Partes a tener en cuenta la diversidad de todos los niños, jóvenes y adultos, para el logro de aprendizajes de calidad. La convención tiene por objetivo lograr un cambio de paradigma médico rehabilitador, que ve en las personas sordas únicamente la falta de audición, hacia un enfoque que promueva la concepción de las personas sordas como sujetos de derecho.

El Estado argentino tiene presente el modelo de derechos humanos de la discapacidad de la CDPD-ONU, aprobada en el país mediante la Ley Nacional N° 26.378 del año 2008 y con jerarquía constitucional mediante la Ley N° 27.044 en el año 2014.

La Ley N° 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo establece en su artículo 1 que: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. En relación con lo mencionado anteriormente, cabe destacar el artículo 3 de la CDPD-ONU, “principios generales”, es ahí donde la Convención hace referencia sobre la base de la cual deberá modificarse todo aquello que limite los derechos de las personas que presenten algún tipo de discapacidad.

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), quien regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional, hace mención en el artículo n°42 sobre la educación especial:

La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

A continuación, en relación a la educación especial que aborda el Capítulo VIII en la Ley de Educación Nacional N°26.206 en el artículo 44 se detalla:

Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para: a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales. b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común. c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar. d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida. e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

La educación especial se encuentra ensamblada dentro de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 también en el artículo 17 donde está debe procurar:

Dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Son modalidades: la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

En cuanto al artículo 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 “Fines y objetivos de la política educativa nacional”, destaca:

e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

f) Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061.

h) Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.

i) Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

v) Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

No obstante, se debe tener en cuenta la resolución del Consejo Federal de Educación N° 311/16. Esta busca motivar las condiciones para la inclusión en el sistema educativo, para fomentar las trayectorias escolares y, para la promoción y acreditación de los estudiantes con discapacidad. Los estudiantes con discapacidad tienen el derecho a recibir en las escuelas comunes o de nivel, una educación adecuada a sus necesidades. Por tal motivo, las instituciones escolares deben dar los apoyos necesarios para que el estudiante aprenda, tenga propuestas específicas de enseñanza, disponga del Proyecto Pedagógico Individual (PPI) para la inclusión escolar.

Así pues, la PPI es considerada como una herramienta que permite hallar de manera inmediata las barreras para el aprendizaje, además de tomar decisiones en equipo para transformar y construir una propuesta de inclusión escolar, teniendo presente los diseños curriculares, jurisdiccionales e institucionales. Por tanto, se debe desarrollar una transformación desde las instituciones educativas hacia una educación cada vez más inclusiva, en las cuales se deberán considerar diversas estrategias donde tanto los docentes, estudiantes, familias y directivos insertos en espacios que promuevan el

diálogo e intercambio acentúan las bases para una educación más equitativa y de igualdad (Ministerio de Educación de la Nación, 2019, p 34).

Para concluir, la discapacidad implica el condicionamiento de lugares y roles sociales que una persona o grupo de personas sufren a causa de un déficit. Estas restricciones obstaculizan a estas personas el acceso con plenitud a la cultura, en aspectos tan variados como la recreación, la religión, la educación, el mundo laboral, la comunicación, el acceso a la información, en otros. Deficiencia y discapacidad son dos caras de una misma moneda, una biológica y otra social, cuya relación es altamente variable, conflictiva y dependiente de las características de cada sociedad o grupos sociales, que organizan a su modo las formas de prevención, atención y educación de las personas discapacitadas (Skliar, 1995, p 2).

Desde hace ya un tiempo se ha considerado a la persona sorda como incapaz de valerse por sí mismo y se lo ha apartado de todo sistema social y jurídico, considerando que por carecer de uno de sus sentidos en este caso el auditivo, no puede comprender el mundo que lo rodea y por ende desenvolverse en el mismo. La persona sorda ha sido estigmatizada de tal manera, que ha atravesado no solo por el otro sino también por parte del Estado un constante rechazo y discriminación. Desde el punto de vista sociocultural, se concibe la sordera a través de sus aspectos sociales, lingüísticos y culturales. Se considera que la sordera da lugar a una forma diferente de percibir y vivir el mundo que ha tenido como consecuencia el desarrollo de las lenguas de signos y la formación de comunidades de personas sordas con una historia y una cultura propia (Pino López, 2007, p 3).

3.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA LA INCLUSIÓN.

En esta sección se pretende desarrollar la importancia que tiene la formación docente con los estudiantes sordos e hipoacúsicos, y también qué estrategias y didácticas emplean para la educación. Es fundamental destacar que la formación y el desarrollo profesional continuo son cruciales para que los docentes estén preparados y actualizados en cuanto a las mejores prácticas y enfoques pedagógicos para trabajar con estudiantes sordos e hipoacúsicos. La colaboración con profesionales especializados y la participación en

comunidades de práctica también pueden ser de gran ayuda para los docentes en este ámbito.

La formación docente en el ámbito de la educación de estudiantes sordos e hipoacúsicos es esencial para garantizar una educación inclusiva y por sobre todo de calidad. Brinda a los docentes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias y pertinentes para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes, promoviendo su participación, su desarrollo y su éxito educativo y social.

Para adentrarnos al tema Paulo Freire define la formación docente como un proceso de construcción y transformación continua, en el que los docentes adquieren conocimientos teóricos y prácticos, desarrollan habilidades pedagógicas y reflexionan críticamente sobre su práctica educativa. Para Freire, la formación docente debe ser emancipadora, el apuntaba a que esta esté centrada en la liberación de los individuos y a su vez en una transformación social. Hace énfasis en un enfoque dialógico, participativo y democrático en la formación, donde los docentes y los estudiantes se involucren activamente en la construcción del conocimiento y en la búsqueda de soluciones de los posibles desafíos educativos (Freire,2018).

La formación de los docentes para trabajar con estudiantes sordos e hipoacúsicos puede variar según el país y el sistema educativo en el que se encuentren. Sin embargo, existen algunas formas comunes de capacitación y recursos disponibles para los docentes. La educación especial es una de ellas. Muchos países ofrecen programas de educación especial que se centran específicamente en la formación de docentes para trabajar con estudiantes con discapacidades auditivas. Estos programas pueden incluir cursos sobre pedagogía, estrategias de enseñanza, adaptaciones curriculares, tecnología asistiva y desarrollo del lenguaje. Otra cuestión, tiene que ver, con la formación en lengua de señas. La lengua de señas es el medio de comunicación primario para muchos estudiantes sordos. Los docentes pueden recibir formación en lengua de señas para poder comunicarse eficazmente con sus estudiantes y facilitar el aprendizaje. Esto puede incluir cursos de lengua de señas básica o avanzada, así como talleres o seminarios sobre la cultura sorda. Por otro lado, en algunos casos, se pueden contratar profesionales especializados, como

maestros de educación especial con experiencia en educación de estudiantes sordos e hipoacúsicos, para trabajar en colaboración con los docentes regulares. Estos profesionales pueden brindar orientación, apoyo y asesoramiento específicos. Algo fundamental, y no menor, tiene que ver con los recursos y materiales de apoyo, donde, existen una variedad de recursos y materiales educativos disponibles para apoyar a los docentes en la enseñanza de estudiantes sordos e hipoacúsicos. Estos pueden incluir libros de texto adaptados, materiales visuales, software educativo, tecnología de asistencia y aplicaciones móviles diseñadas para el aprendizaje de estudiantes con discapacidades auditivas. Así pues, también está la existencia de programas de desarrollo profesional donde muchas instituciones educativas y organizaciones ofrecen programas de desarrollo profesional y capacitación continua para docentes. Estos programas pueden abordar específicamente las necesidades de los estudiantes sordos e hipoacúsicos y brindar estrategias actualizadas, información sobre investigaciones recientes y oportunidades de intercambio de mejores prácticas (Zappalá, Köppel y Suchodolski, 2018).

Las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes para estudiantes sordos e hipoacúsicos deben ser adaptadas y centradas en las necesidades específicas de estos estudiantes.

Con respecto a las estrategias de enseñanza el libro “Inclusión de las TIC en alumnos sordos” (2018) puntualiza los siguientes aspectos:

La utilización de medios visuales: Dado que la comunicación y la percepción visual son fundamentales para los estudiantes sordos e hipoacúsicos, los docentes deben utilizar una variedad de medios visuales para apoyar la enseñanza. Esto puede incluir el uso de materiales visuales, como imágenes, gráficos, videos y presentaciones visuales, que faciliten la comprensión y el acceso a la información.

La enseñanza multimodal es otra estrategia donde los docentes deben utilizar enfoques multimodales que involucren diferentes canales de comunicación, como el uso de lengua de señas, lectura labial, expresión facial y gestos, además de la lengua oral. Esto permite que los estudiantes sordos e hipoacúsicos accedan a la información de diversas formas y utilicen sus

habilidades visuales y auditivas residuales. Asimismo, es importante tener presente en esta cuestión que la lengua de señas se constituye entonces en el elemento comunicativo, referencial y social que permite el desarrollo de sus competencias lingüísticas y cognitivas. Ante todo, hay que destacar que:

La educación bilingüe se orienta al cumplimiento de cuatro objetivos: la creación de un ambiente lingüístico apropiado a las formas particulares de procesamiento cognitivo y comunicativo de los niños sordos; el desarrollo socio-emocional íntegro de los niños sordos, a partir de su identificación con adultos sordos; la posibilidad de que estos niños desarrollen una teoría sobre el mundo sin condicionamientos de ninguna naturaleza; el acceso completo a la información curricular y cultural (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p 21).

Los docentes deben realizar adaptaciones curriculares para asegurar que los contenidos y las actividades sean accesibles para los estudiantes sordos e hipoacúsicos. Esto puede implicar la selección y adaptación de materiales, la simplificación del lenguaje, el uso de apoyos visuales, subtítulos en vídeos y la utilización de recursos tecnológicos, como sistemas de FM o bucles magnéticos. Es importante que los docentes promuevan la participación activa de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en el aula. Esto puede lograrse mediante el uso de estrategias interactivas, como preguntas y respuestas, discusiones en grupos pequeños, actividades prácticas y proyectos colaborativos. También es fundamental asegurarse de que los estudiantes tengan acceso a intérpretes de lengua de señas u otros medios de apoyo para participar plenamente en las actividades de clase.

Los docentes pueden utilizar tecnología asistiva para apoyar el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos. Esto puede incluir el uso de dispositivos de asistencia auditiva, software de reconocimiento de voz, subtítulos en tiempo real, aplicaciones de traducción y herramientas de comunicación en línea. Manteniendo la línea de Zappalá, Köppel y Suchodolski (2018):

Teniendo en cuenta los modos de interacción y comunicación de los alumnos sordos, los materiales educativos estuvieron siempre ligados a la visualización de los contenidos de estudio. En un principio fueron los objetos reales o sus representaciones (láminas); más tarde se

incorporaron las fotografías y distintos materiales con soporte gráfico (libros, revistas, catálogos); en la actualidad, las TIC e Internet ofrecen nuevos soportes, proporcionando recursos multimediales y distintas herramientas para editar materiales digitales (Zappalá, Köppel y Suchodolski, 2018, p 22).

Es en las instituciones educativas donde deben hallarse las estrategias idóneas para poder integrar estos recursos para favorecer el aprendizaje, y los propios contenidos curriculares y a su vez, del cumplimiento de competencias para la efectiva inclusión en la sociedad.

Las TIC ofrecen distintas maneras y estilos para llevar a cabo diferentes propuestas educativas. Las mismas, a tener en cuenta, son la de utilizar esta estrategia para el desarrollo de proyectos en LSA. Las tecnologías son una gran puerta hacia la posibilidad de igualdad en el acceso a los contenidos como al aprendizaje y desarrollo del estudiante sordo. Asimismo, se puede implementar este recurso para proyectos que faciliten el aprendizaje, adquisición y aplicación del español. En la actualidad, existen diversas plataformas digitales que permiten y facilitan el campo de la escritura donde los estudiantes pueden desenvolverse generando espacios concretos de aprendizaje significativo. Por último, el desarrollo de competencias digitales, no solo está dirigido para campo pedagógico en la elaboración del conocimiento y habilidades en la comunicación sino también, esto servirá para que el estudiante pueda insertarse en la sociedad en que se desenvuelve (Zappalá, Köppel y Suchodolski, 2018).

Los docentes deben colaborar con profesionales especializados, como intérpretes de lengua de señas, terapeutas del habla y audiólogos, para asegurarse de que los estudiantes reciban el apoyo y los servicios necesarios. Esta colaboración permite adaptar las estrategias de enseñanza y abordar las necesidades individuales de cada estudiante. Los docentes deben fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en el aula, promoviendo la sensibilización y la comprensión entre los compañeros de clase. Esto implica educar a los estudiantes sobre la diversidad y las necesidades particulares de las personas sordas e hipoacúsicas, y fomentar la aceptación y la comunicación inclusiva.

En el artículo de Fernández, Macchiavello y Coronado (2016) hace referencia a los criterios que deben tenerse presente a la hora de evaluar la escritura de los estudiantes sordos e hipoacúsicos menciona que los profesionales que evalúan los escritos de los estudiantes sordos deben considerar las dificultades que presentan en la tarea de escribir y centrar la evaluación en el significado y no en los errores propios del desarrollo que aparecen en el texto (Schmitz y Keenan, 2005). Sostiene este artículo que la evaluación debe ser considerada como un proceso donde la idea principal se centra en que el aprendizaje se retroalimenta para que a través de los resultados se construya el aprendizaje.

La rúbrica es una herramienta que permite evaluar la escritura a través de una escala la que expresa diferentes tipos y niveles de habilidades con respecto al tema. Representa una manera cualitativa de poder plasmar los escritos realizados por los estudiantes, de esta manera pudiendo evaluar y aplicar los diferentes criterios de la rúbrica (Contreras, González y Urías, 2009).

Los criterios de evaluación para estudiantes sordos e hipoacúsicos no difieren sustancialmente de los criterios utilizados para evaluar a otros estudiantes. Sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades particulares de estos estudiantes, es importante considerar algunos aspectos adicionales. Una comunicación efectiva, la capacidad de comunicación es fundamental para los estudiantes sordos e hipoacúsicos. Los docentes deben evaluar la comprensión y expresión del estudiante en la lengua de señas (si es su lengua primaria) y/o en la lengua oral. Esto puede incluir la evaluación del vocabulario, la gramática, la fluidez y la capacidad de participar en discusiones o presentaciones. Así también, la comprensión del contenido, los docentes deben evaluar la comprensión del estudiante en relación con los conceptos y contenidos específicos de la materia que se está enseñando. Esto puede incluir preguntas de opción múltiple, respuestas cortas, ensayos u otras formas de evaluación que permitan al estudiante demostrar su conocimiento y comprensión. Por otro lado, los estudiantes sordos e hipoacúsicos deben ser evaluados en cuanto a sus habilidades de lectura y escritura en la lengua utilizada en el contexto educativo. Esto puede incluir la evaluación de la comprensión lectora, la capacidad de análisis y síntesis, la ortografía y la redacción de textos. La participación activa y la capacidad para colaborar con

otros son habilidades importantes en cualquier entorno educativo. Los docentes deben evaluar la participación del estudiante en las discusiones, el trabajo en grupo y la capacidad para contribuir constructivamente en actividades cooperativas. Y, por último, el uso de recursos y tecnología de asistencia. Los docentes pueden evaluar la capacidad del estudiante para utilizar de manera efectiva los recursos y la tecnología de asistencia disponibles, como dispositivos de asistencia auditiva, intérpretes de lengua de señas, subtítulos en vídeos, software de traducción o sistemas de amplificación de sonido (Marco, 2013).

4. DISEÑO METODOLÓGICO

Este trabajo propone un estudio de indagación sobre reconocer que estrategias de enseñanza utilizan los docentes para estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario en la sociedad de fomentos de Quilmes en el periodo 2022. Por lo tanto, para cumplir con los objetivos propuestos, el enfoque de esta investigación es cuantitativo de alcance exploratorio en el cual se emplea un corte temporal transversal.

En cuanto a las técnicas de obtención de datos se emplea una entrevista individual. Con respecto a esta última, será seleccionada de forma no probabilística obteniendo a los integrantes a través de la técnica de conveniencia.

Los criterios de inclusión utilizado para la unidad de análisis son los siguiente: que los integrantes sean docentes de la sociedad de fomento de Quilmes, que den clases a estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel secundario y que se hayan encontrado realizando sus clases en el periodo de tiempo mencionado en el objetivo general.

Por último, a partir de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas se realizará un análisis deductivo a fin de poder desarrollar conclusiones en relación a las mismas.

5- REPRESENTACIÓN DE DATOS

Tabla N°1: Consideraciones referidas sobre si es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva en los estudiantes sordos e hipoacúsicos en la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
SI	10	100%
NO	0	0%
A VECES	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiantes de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Gráfico N° 1: Distribución porcentual referida a consideraciones sobre la importancia en la formación continua con respecto a la educación inclusiva en estudiantes sordos e hipoacúsicos de la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

Basándose en los datos obtenidos y de la representación gráfica de los mismos, se observa que el total de los entrevistados (100%) considera que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva en los estudiantes sordos e hipoacúsicos de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

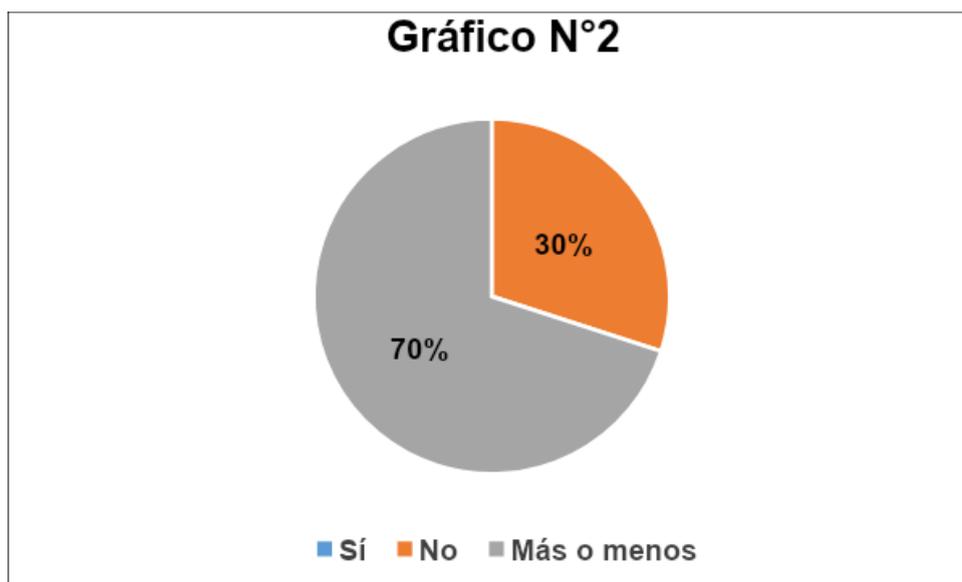
Tabla N°2: Consideraciones referidas sobre la dificultad en aprender Lenguaje de Señas Argentina en los docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel superior de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
SI	0	0%
NO	3	30%

MÁS O MENOS	7	70%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior da la UAI sede Centro en el periodo 2022

Gráfico N°2: Distribución porcentual sobre consideraciones en la dificultad de aprender Lenguajes de Señas Argentina por parte de los docentes de los estudiantes sordos e hipoacúsicos de la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

Teniendo en cuenta los datos obtenidos y la representación gráfica de los mismos, se concibe que gran parte de la población (70%) considera que presentaron más o menos dificultad en aprender Lenguaje de Señas Argentina

en los docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos del nivel superior de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

Tabla N°3: Consideraciones referidas a los métodos que se utilizan para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
TABLEROS DE COMUNICACIÓN	0	0%
APOYOS VISUALES	10	100%
SUBTÍTULOS O TRANSPOSICIONES	0	0%
OTRAS	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Gráfico N°3: Distribución porcentual sobre los métodos que se utilizan para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

A partir de la representación gráfica realizada, se destaca que el total de la población entrevistada (100%) implementa apoyos visuales como método para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

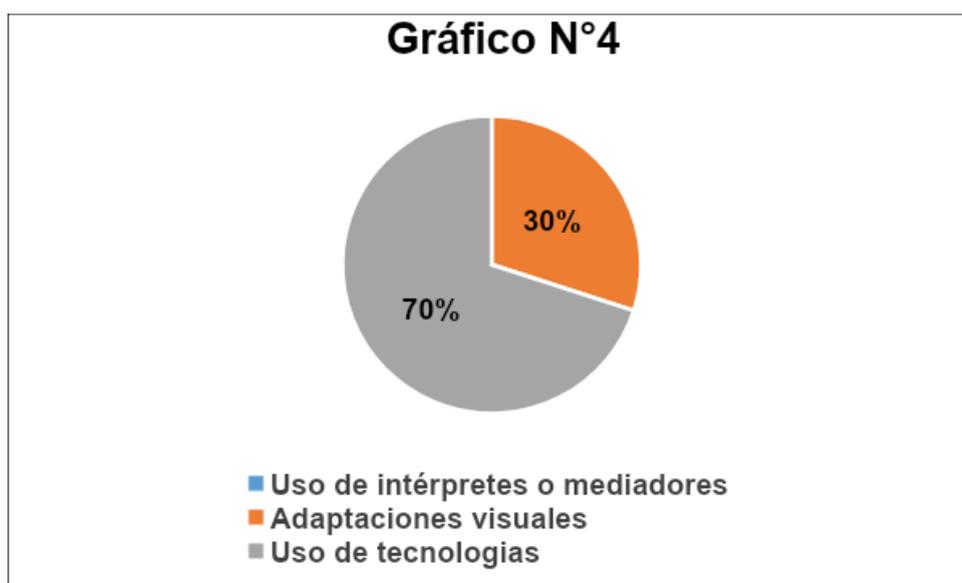
Tabla N°4: Consideraciones referidas sobre los recursos o herramientas que utilizan los docentes para facilitar la comunicación y el aprendizaje con los estudiantes sordos e hipoacúsicos de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
USO DE INTÉRPRETES O MEDIADORES	0	0%

ADAPTACIONES VISUALES	3	30%
USO DE TECNOLOGÍA	7	70%
OTROS	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Gráfico n°4: Distribución porcentual referida a los recursos o herramientas que utilizan los docentes para facilitar la comunicación y el aprendizaje con los estudiantes sordos e hipoacúsicos de la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiantes de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

De los datos recabados, se observa que solamente el 30% de la población entrevistada utiliza como recurso adaptaciones visuales, mientras que el 70% implementa como recurso o herramienta tecnologías para facilitar la comunicación y el aprendizaje con los estudiantes sordos e hipoacúsicos de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

Tabla N°5: Consideraciones referidas a la evaluación del progreso y rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
OBSERVACIONES DIRECTAS	0	0%
PORFOLIOS O CARPETAS DE TRABAJO	7	70%
USO DE TECNOLOGÍA	3	30%
OTROS	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Gráfico N°5: Distribución porcentual referida a las evaluaciones del progreso y rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

En lo que respecta a la evaluación y el progreso de los estudiantes, una gran parte de la población entrevistada (70%) se apoya en la implementación de portafolios o carpetas de trabajo, mientras que el 30% restante utiliza rúbricas de evaluación en los estudiantes sordos e hipoacúsicos por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

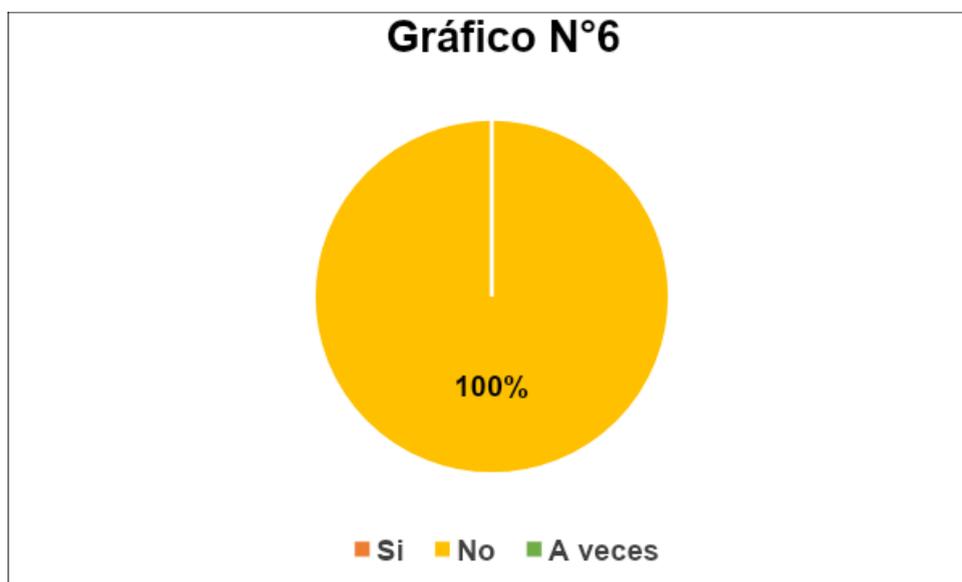
Tabla N°6: Consideraciones referidas en cuanto a la interacción con un intérprete en el aula con docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos en la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
------	----------------	----------------

SI	0	0%
NO	10	100%
A VECES	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Gráfico N°6: Distribución porcentual de la interacción con un intérprete en el aula con docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos en la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

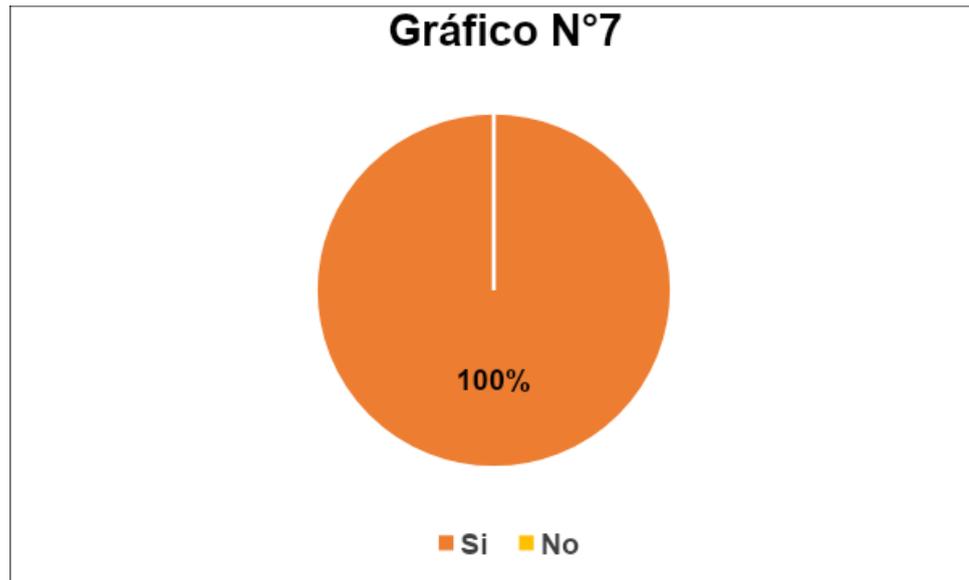
En este punto, se visualiza en la gráfica que el total de la población entrevistada (100%) expresan que no cuentan con intérprete en la interacción en el aula con docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos en la Sociedad de Fomento de Quilmes.

Tabla N°7: Consideraciones referidas en cuanto si la educación para sordos e hipoacúsicos facilita la inserción de los mismos en la sociedad por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

DATO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Gráfico N°7: Distribución porcentual en cuanto si la educación para sordos e hipoacúsicos facilita la inserción de los mismos en la sociedad por parte de los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.



Fuente: entrevista realizada por estudiante de 2° año del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior de la UAI sede Centro en el periodo 2022.

Descripción de resultados

A partir de la representación gráfica de los datos, se establece que el 100 % de la población entrevistada refiere que la educación a los estudiantes sordos e hipoacúsicos facilita la inserción de los mismos en la sociedad.

6-ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el marco de la investigación realizada, se estableció como propósito principal conocer que procesos de enseñanza y aprendizaje implementan los docentes para estudiantes sordos e hipoacúsicos en el nivel secundario. Para la misma se establecieron objetivos específicos, que valieron de guía para recabar información destinada a comprobar la hipótesis formulada en dicho trabajo. Estos datos, se obtuvieron a partir de las entrevistas realizadas a los docentes de la Sociedad de Fomento de Quilmes.

En lo que respecta al primer objetivo planteado: Conocer el grado de formación profesional con el que cuentan los docentes para desenvolverse con estudiantes sordos e hipoacúsicos. Se tuvo en cuenta la formación y dificultades en aprender Lenguajes de Señas Argentina (LSA). El cual se

aprendió en menor medida con inconvenientes. Otro aspecto a destacar, es en que la formación continua en educación inclusiva es considerada fundamental para la enseñanza y poder brindar una educación de igualdad y equidad.

Un factor trascendental en el trabajo de investigación realizado fue valorar la sobre la dinámica de trabajo en conjunto entre el docente e intérprete en los procesos de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes sordos e hipoacúsicos, este objetivo específico se pudo visualizar que no se manifiesta debido que no se cuenta con la presencia de intérprete en las aulas de la Sociedad de Fomento de Quilmes. Donde la enseñanza está apoyada en las herramientas y estrategias con las que cuenta el docente.

A lo que atañe al tercer objetivo específico, sobre describir los criterios de evaluación que abordan los docentes para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en estudiantes sordos e hipoacúsicos. Se pudieron reflejar como criterios de evaluación la implementación en su gran mayoría de portfolios o carpetas de trabajos, y también, pero en menor medida rúbricas de evaluación.

Con respecto, al último objetivo específico propuesto, sobre las características y los recursos en la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes a estudiantes sordos e hipoacúsicos, se destaca que los apoyos visuales, y en líneas mayores la tecnología en sí son los recursos por elección para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

7-CONCLUSIÓN

A partir de los datos analizados, se vislumbra que estrategias de enseñanza y aprendizaje aplican los docentes y, a su vez, con qué recursos cuentan para desarrollar los mismos. Se destaca a continuación los ejes más relevantes que se trabajaron.

Al concluir el estudio de investigación, se evidencio que los docentes se han formado con algunas dificultades en lo que respecta a aprender el Lenguajes de Señas Argentina (LSA), sin embargo, lo han puesto en marcha debido a que comprenden que es importante el mismo para poder llevar adelante una educación inclusiva, entendiendo que todos tienen el derecho al acceso a la educación sin distinción alguna. Donde todos puedan recibir una educación solventada en la equidad e igualdad.

Respecto a la dinámica de trabajo en conjunto entre el docente y el intérprete en los procesos de enseñanza y aprendizaje se comprobó que no se llevan a cabo, debido a que la Sociedad de Fomento no cuenta con la presencia de los mismos. Los docentes para desarrollar las planificaciones cuentan con sus propios recursos y herramientas donde los adaptan según las necesidades de las clases y los estudiantes.

En cuanto a los criterios de evaluación que abordan los docentes para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en estudiantes sordos e hipoacúsicos implementan herramientas como los portafolios o carpetas de trabajos, y también, utilizan rúbricas de evaluación con diferentes criterios.

En referencia a los métodos y recursos que se abordan en los procesos de enseñanza cabe destacar que todo lo que comprende la incorporación de tecnología se aplica con gran utilidad para enseñar a los estudiantes sordos e hipoacúsicos, es este estudio se puede observar como los apoyos visuales son la gran elección para la educación de la comunidad sorda.

Es menester resaltar, que los docentes coinciden, en su totalidad, que la educación en estudiantes sordos e hipoacúsicos favorece la inserción en la sociedad.

A medida que se realizó la investigación, con todos los temas abordados, y enriqueciéndose con los aportes del trabajo de campo cabe distinguir que la educación inclusiva en el nivel secundario para estudiantes sordos e hipoacúsicos en Argentina es importante porque garantiza su derecho a la educación, promueve la igualdad de oportunidades, contribuye a su desarrollo integral, fomenta la sensibilización y conciencia en la comunidad educativa y los prepara para insertarse en la comunidad.

Por otro lado, lo que respecta al rol de un intérprete en la educación, este último, es importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos porque garantiza su acceso a la información, facilita la comunicación, permite adaptar materiales educativos y aporta apoyo emocional y social. La presencia del intérprete en el aula contribuye a la inclusión y por sobre todo, al éxito educativo de estos estudiantes.

Las TIC son importantes en la educación de la comunidad sorda en Argentina porque proporcionan acceso a información, por un lado, facilitan la comunicación inclusiva, permiten la adaptación de recursos y materiales, ofrecen herramientas de apoyo al aprendizaje y algo fundamental es que impulsan a la inclusión social y laboral.

Para finalizar, tomar conciencia de la educación de estudiantes sordos e hipoacúsicos en el nivel secundario en nuestro país implica reconocer sus derechos, promover la igualdad de oportunidades, valorar la diversidad lingüística, desarrollar empatía y contribuir por sobre todo a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, independientemente de su capacidad auditiva. La educación inclusiva en estudiantes sordos e hipoacúsicos no solo beneficia a los propios estudiantes, sino que también, enriquece a toda la comunidad educativa y por ende a la sociedad en su conjunto.

Se considera que, a través de todo lo investigado, estamos en proceso de crecimiento, si bien se visualiza que aún falta para poder desarrollar prácticas educativas solventes, donde se pueda contar con todos los recursos disponibles, se está trabajando sobre los mismos, porque el fin común y la certeza que la educación permite formar ciudadanos para que puedan desarrollarse en una sociedad más inclusiva.

8-PROPUESTAS

Algunas líneas de acción que se derivan del presente estudio para mejoras en las prácticas de enseñanza de los docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos se pueden considerar las siguientes sugerencias:

- Formación y capacitación especializada: Proporcionar programas de formación y capacitación específicos para los docentes que trabajan con estudiantes sordos e hipoacúsicos. Estos programas deben abordar temas como la comunicación y el lenguaje de señas, estrategias de enseñanza adaptadas, el uso de tecnología asistiva y la comprensión de las necesidades educativas de estos estudiantes.
- Adaptación de materiales y recursos: Brindar a los docentes acceso a materiales didácticos y recursos adaptados a las necesidades de los estudiantes sordos e hipoacúsicos. Esto puede incluir libros de texto en lenguaje de señas, materiales visuales, subtítulos en videos y el uso de tecnologías de asistencia, como audífonos.
- Fomento de la comunicación inclusiva: Promover el uso de estrategias de comunicación inclusiva en el aula, como el uso de intérpretes de lenguaje de señas, facilitar la participación activa de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en las discusiones y actividades grupales, y fomentar un entorno de respeto y comprensión entre todos los estudiantes.
- Evaluación y retroalimentación continua: Implementar un sistema de evaluación y retroalimentación regular para los docentes que trabajan con estudiantes sordos e hipoacúsicos. Esto puede incluir la observación en el aula, la revisión de planes de lecciones y la recopilación de comentarios de los estudiantes y sus familias. La retroalimentación puede ayudar a los docentes a identificar áreas de mejora y a implementar cambios en sus prácticas de enseñanza.
- Sensibilización y concientización: Promover la sensibilización y concientización en toda la comunidad educativa sobre las necesidades y derechos de los estudiantes sordos e hipoacúsicos. Esto puede incluir charlas, talleres y actividades que fomenten la inclusión y el respeto hacia la diversidad.

9-REFERENCIAS

- Bahamón, P.A.B., & Cedeño, E.F.A. (2020). ¿Que caracteriza la enseñanza de las ciencias naturales con población sorda? Revisión documental. *Revista Electrónica EDUCyT*, 1(Extra), 1231-1241.
- Bolaños-Motta, J. I., Casallas-Forero, E., & Sabogal-Gómez, V. J. (2020). Del activismo docente, el saber pedagógico del maestro y su impacto en la realización profesional de sus estudiantes sordos. *Revista Colombiana de Educación*, (80), 153-172.
- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. *Centro de los estudios en la Educación*, 1-116.
- Booth, T., Simón Rueda, C., Sandoval Mena, M., Echeíta, G., & Muñoz Martínez, Y. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: Nueva edición revisada y ampliada. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
- Bossolasco, M. L., & Storni, P. (2012). ¿Nativos digitales?: Una reflexión acerca de las representaciones docentes de los jóvenes-alumnos como usuarios expertos de las nuevas tecnologías. Análisis de una experiencia de inclusión de las TIC en la escuela. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (30).
- Cáceres Sepúlveda, N. (2016). Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes sordos en el ciclo 4 de la básica secundaria.
- Cárdenas, J. I. (2022). *Igualdad y no discriminación en el ámbito de trabajo de las personas con discapacidad* (Bachelor's thesis).
- Casal, V., Lofeudo, S., & Lerman, G. (2011). Hacia la Inclusión Educativa: configuraciones de apoyo en escenarios educativos situados en la escuela común. In *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica*

Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Castrillón, H. Q. (1995). Rousseau y el concepto de Formación. *Revista educación y pedagogía*, (14-15), 66-92.

Constitución Nacional Argentina, 1994, artículo 16.

Cortés, M. D. C. M., Morón, M. T. P., Góngora, D. P., López-Liria, R., & Ación, F. L. (2008). Métodos de intervención en discapacidad auditiva. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 219-24.

Declaración Mundial Sobre Educación para todos - Conferencia Mundial sobre Educación para Todos - Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. (1990) Jomtien, Tailandia. publicado por la UNESCO.

Durango, M. Á. S. (2018). Estrategias para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior latinoamericana. *Ratio Juris UNAULA*, 13(26), 193-214.

Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.

Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84. Veinberg, S. C. (1996). Argentina: Inicios y desarrollo de la educación del sordo. *Center for German Sign Language and Communication of the Deaf. University of Hamburg*.

Escudero Muñoz, J. M., & Martínez Domínguez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista iberoamericana de educación*.

Gentili, P. (2001). La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. *revista Docencia*, 15(1), 4-11.

- Gualda, L. L., & Aguirre, J. (2017). Representaciones sociales, inclusión y TIC en las aulas de escuelas de nivel primario en Mendoza (Argentina). *Revista Educación Las Américas*, 4, 16-29.
- Gvirtz, S., Grinberg, S., & Abregú, V. (2007). La educación ayer, hoy y mañana. *Buenos Aires: Aique. (El ABC de la pedagogía)*.
- Latas, Á. P. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, 327(1), 11-29.
- Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006, artículo 11, inciso n.
- Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006, artículo 17
- Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006, artículo 42.
- Ley Nacional N° 26.378, 2008, artículo 1.
- López, F. R. P. (2007). La cultura de las personas sordas. *Recuperado de <http://www.modalidad.especial.educ.ar/datos/recursos/pdf/la-cultura-delaspersonas-sordas.pdf>*.
- Manual básico sobre el desarrollo inclusivo elaboración del contenido: Luis Fernando Astorga Gatjens, instituto interamericano sobre discapacidad y desarrollo inclusivo. 1era edición: Managua, Nicaragua, febrero 2007.
- Marco, C. S. A. (2013). Los alumnos/as con deficiencia auditiva. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (75), 12.
- Massone, M. I. y Machado, M. (1994) Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires: Edición.
- Ministerio de Educación de la Nación. Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. 1° Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019.
- Navarro Mateu, D., & Espino Bravo, M. A. (2012). Inclusión educativa, ¿es posible? *Edetania*, (41), 71-81.

- Niño, L. Á. C., Montesinos, M. G., & Luzanilla, E. U. (2009). Evaluación de la escritura mediante rúbrica en la educación primaria en México. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 43(3), 518-531.
- ONU. 2006. "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".
- Padin, G. (2013). La Educación especial en Argentina: desafíos de la educación inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 7(2), 47-61.
- Páez-Martínez, R. M., Rondón-Herrera, G. M., & Trejo-Catalán, J. H. (2018). Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire.
- Pineau, P., Dussel, I., & Caruso, M. (2001). La escuela como máquina de educar. *Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Resolución CFE N° 311/16. Consejo Federal de Educación
- Rosano, S. (2007). La cultura de la diversidad y la educación inclusiva.
- Schmitz, KL y Keenan, SK (2005). Evaluar la escritura de los estudiantes sordos de manera justa: el significado sobre el modo. *Enseñanza de inglés en la universidad de dos años*, 32 (4), 370.
- Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma. *Boletín de Antropología y Educación*, 1(1), 11-14.
- Skliar, C. (1997). La educación de los sordos. *Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza: EDIUNC.
- Skliar, C. (1998). Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos. *Revista Brasileira de Educação*, 8, 44-57.
- Torres, M. V. A., Zambrano, V. R. J., Saltos, R. E. M., & Ponce, H. X. M. (2022). Adaptaciones curriculares aplicadas en el aprendizaje del idioma inglés para estudiantes con discapacidad auditiva. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4), 106-121.

Veinberg, S. C. (1996). Argentina: Inicios y desarrollo de la educación del sordo. *Center for German Sign Language and Communication of the Deaf. University of Hamburg.*

Velasco, C., & Pérez, I. (2009). Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 3(1), 77-93.

Yarza, V. (2018). Alfabetización de la comunidad Sorda: la mirada de los protagonistas. *Traslaciones. Revista latinoamericana de Lectura y Escritura*, 5(9), 119-146.

Zappalá, D., Köppel, A., & Suchodolski, M. (2011). Inclusión de TIC en escuelas para alumnos sordos.

10.ANEXO

Modelo de entrevista para docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

- 1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?
 - a) Si
 - b) No
 - c) A veces

- 2) ¿Se te dificulto aprender el Lenguaje de Señas Argentina?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Más o menos.

- 3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?
 - a) Tableros de comunicación.
 - b) Apoyos visuales.
 - c) Subtítulos o transposiciones.
 - d) Otras

- 4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?
 - a) Uso de intérpretes o mediadores.
 - b) Adaptaciones visuales.
 - c) Uso de tecnología.
 - d) Otros.

- 5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?
 - a) Observaciones directas.
 - b) Portfolios o carpetas de trabajo.
 - c) Rubricas de evaluación.
 - d) Otros.

- 6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?
 - a) Si.
 - b) No
 - c) A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- a) Si.
- b) No.

Entrevista N° 1 realizada a docentes de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1. ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

Si

No

A veces

2. ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

Si

No

Más o menos.

3. ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

Tableros de comunicación.

Apoyos visuales.

Subtítulos o transposiciones.

Otras

4. ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

a. Uso de intérpretes o mediadores.

Adaptaciones visuales.

Uso de tecnología.

Otros.

5 ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

Observaciones directas.

Portfolios o carpetas de trabajo.

Rubricas de evaluación.

Otros.

6 ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

Si.

No

A veces.

7 ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

Si.

No.

Entrevista N° 2 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- 8 Adaptaciones visuales.
- Uso de tecnología.

9 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°3 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- 10 Adaptaciones visuales.
- Uso de tecnología.

11 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°4 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- 12 Adaptaciones visuales.
- Uso de tecnología.

13 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°5 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- 14 Adaptaciones visuales.
- Uso de tecnología.

15 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°6 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- 16 Adaptaciones visuales.
- Uso de tecnología.

17 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No

Entrevista N°7 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- 18 Adaptaciones visuales.
- Uso de tecnología.

19 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°8 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- Adaptaciones visuales.

- Uso de tecnología.

20 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°9 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificultó aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- Adaptaciones visuales.

- Uso de tecnología.

21 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.

Entrevista N°10 realizada a docente de estudiantes sordos e hipoacúsicos.

1) ¿Consideras que es importante la formación continua con respecto a la educación inclusiva?

- Si
- No
- A veces

2) ¿Se te dificulto aprender el Lenguaje de Señas Argentina?

- Si
- No
- Más o menos.

3) ¿Qué enfoque o método utilizas con mayor frecuencia aparte del Lenguaje de Señas Argentina para enseñar a estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Tableros de comunicación.
- Apoyos visuales.
- Subtítulos o transposiciones.
- Otras

4) ¿Qué recursos o herramientas utilizas para facilitar la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes sordos e hipoacúsicos?

- Uso de intérpretes o mediadores.
- Adaptaciones visuales.

- Uso de tecnología.

22 Otros.

5) ¿Cómo evalúas el progreso y el rendimiento de los estudiantes sordos e hipoacúsicos en tu clase?

- Observaciones directas.
- Portfolios o carpetas de trabajo.
- Rubricas de evaluación.
- Otros.

6) ¿Cuentan para la interacción en el aula con un intérprete?

- Si.
- No
- A veces.

7) ¿Consideras que la educación para sordos e hipoacúsicos facilita su inserción en la sociedad?

- Si.
- No.